NOHLEN

SISTEMA ELECTORALES Y PARTIDOS POLÍTICOS

El concepto de elecciones varía según los sistemas políticos,
la importancia de las elecciones difiere de un sistema político a otro,
las funciones de los sistemas varían de un sistema a otro sistema
+Las elecciones representan una forma de designación de los representantes que no incluye necesariamente la presencia de contenido democratico, es por ello que las elecciones no son exclusivas de las democracias. SON UN FENÓMENO COMÚN DE TODOS LOS ESTADOS MODERNOS.

CONCEPTO DE ELECCIONES

quien lleve adelante la acción del sufragio debe tener total libertad de elección entre dos o más partidos sin estar condicionado bajo ninguna circunstancia. Cuando las oportunidades y la libertad están amparadas por la ley hablamos de **ELECCIONES COMPETITIVAS** (sistemas democráticos), cuando las oportunidades y la libertad se encuentran limitadas de alguna forma hablamos de **ELECCIONES SEMICOMPETITIVAS** (sistemas autoritarios), y cuando estas son negadas e inexistentes nos referimos a **ELECCIONES NO COMPETITIVAS** (sistemas totalitarios).

ELECCIONES COMPETITIVAS: estas se llevan a cabo siguiendo diferentes procedimientos y principios formalizados que les dan carácter de legal a las mismas, en otras palabras son aquellas que legitiman el acceso y uso del poder a quien luego lo posea. Entre estos principios se pueden nombrar

1. La propuesta electoral, libre y competitiva.
2. La competencia entre candidatos.
3. La igualdad de oportunidades en el ámbito de la candidatura y campaña electoral.
4. La libertad de elección que se asegura con la emisión secreta del voto.
5. El sistema electoral no debe producir resultados electorales que sean peligrosos para la democracia o que obstaculicen la dinámica política.
6. La decisión electoral está limitada sólo por un periodo de tiempo electoral.

Si bien estos son los rasgos normativos de una democracia liberal no responden necesariamente a la realidad

¿QUÉ IMPORTANCIA TIENEN LAS ELECCIONES EN LOS DIFERENTES SISTEMAS POLÍTICOS?

DEMOCRACIAS

Aquí las elecciones competitivas constituyen la base del concepto de la democracia liberal, el rasgo definitivo de la democracia y lo que nos permite reconocerlo de otros métodos políticos, sin elecciones libres no hay democracia, de este modo estas son el método de legitimación del sistema político. A su vez, representan el elemento central de la participación democrática ciudadana y política, entre otras razones porque permite la participación de la mayor parte de la población y este tipo de participación es en la que “la

Este archivo fue descargado de https://filadd.com

desventaja de los sectores socioeconómicos inferiores es mucho menor que en las otras formas más complejas de participación activa".

TOTALITARISMOS (no competitivas)

En los totalitarismos las elecciones son instrumento del ejercicio del poder y no su criterio de legitimación. En este caso las lecciones están sujetas al control absoluto del partido y de los órganos estatales, del mismo modo que los opositores no pueden articularse.

AUTORITARISMOS (semicompetitivas)

En los sistemas totalitarios las elecciones sirven para reafirmar las relaciones de poder existentes. A diferencia de los totalitarismos, en los autoritarismos la oposición puede articularse de modo tal que se pueden manifestar en contra del partido dominante ya que el control de este sobre el aparato electoral no es perfecto. Aunque los resultados electorales no cuestionen el poder del partido dominante, lo pueden afectar ya que este se muestra muy sensible a la variación en el apoyo o rechazo popular.

FUNCIONES DE LAS ELECCIONES

Las funciones de las elecciones varían tanto de un tipo de sistema político a otro como dentro de un mismo tipo, por ejemplo en las democracias las funciones pueden cambiar.

ELECCIONES COMPETITIVAS

En este caso las elecciones son un instrumento para: 1.Expresar la confianza del electorado en los candidatos electos. 2. Construir cuerpos representativos. 3. Controlar el gobierno.
Según Nohlen las funciones específicas de las elecciones dependen, en la práctica de las condiciones políticas, institucionales y sociales, esto en el caso de sociedades heterogéneas.
Si hablamos de sociedades homogéneas, existen tres factores estructurales que determinan las funciones concretas de las elecciones:

1. La estructura del sistema social: la existencia de distintas clases, etnias, religiones,etc.
2. La estructura del sistema político: si el mismo es presidencial o parlamentario, o mismo si el Estado lleva una organización unitaria o federal.
3. La estructura del sistema de partidos: número de partidos, su distancia ideológica, los clivajes que afectan a cada país.

Elecciones no competitivas:sirven para movilizar a todas las fuerzas sociales, la aclaración de los criterios de la política comunista. Etc.
En elecciones semicompetitivas: aunque no se cuestiona el poder, las élites gobernantes las interpretan como fuentes de legitimación (hacia afuera). De este modo se logra estabilizar el régimen autoritario.

SISTEMAS ELECTORALES Y SISTEMAS DE PARTIDOS

Nohlen procura resolver cuál es la relación de los sistemas electorales dentro de los sistemas de partidos.
Los **SISTEMAS ELECTORALES** contienen el modo según el cual el elector manifiesta a través del voto el partido o candidato de su preferencia y según el cual esos votos se

Este archivo fue descargado de https://filadd.com

convierten en escaños. Lo regulan a través de: las circunscripciones, la forma de la candidatura, los procesos de votación y método de conversión de votos en escaños. Básicamente los SE pueden clasificarse como **mayoritarios** o **proporcionales**.

Los **SISTEMAS DE PARTIDOS** se analizan según su estructura, esto es a partir de su número de partidos, tamaño, fuerza política, la cooperación y la competencia entre ellos.

Los SE representan una variable para explicar las características del SP.

ASPECTOS FUNDAMENTALES Y ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTORALES

Tres son los aspectos más importantes y controvertidos de los SE y su relación con el SP:

1. **¿Qué importancia tienen los sistemas electorales?** (es más importante que la forma de gobierno, qué canalización del conflicto o no tiene Importancia). Nohlen afirma que existen pruebas empíricas que muestran que sí tienen importancia: postula que las mayorías parlamentarias son producto del efecto desproporcional de los SE al convertir votos en escaños (o elecciones en EEUU). De este modo los SE adquieren importancia ya que orientan las actitudes del votante así como a los resultados electorales.
2. **¿En qué sentido operan los SE?** Aquí el autor concluye que los **efectos concretos** son un tema controvertido. A su vez afirma que el análisis de los efectos que tienen los SE debe partir de las condiciones históricas y sociopolíticas de cada uno de los países respectivos. No podemos hablar en términos abstractos de cuales son los efectos de estos SE, sino que hay que tomar las características de cada uno de los países.
3. **¿Cómo han de valorarse los efectos de los SE?** Depende de los intereses de los partidos (grande, chico) . Hay que considerar las condiciones sociopolíticas de cada país en cada momento.

SISTEMAS DE PARTIDOS

El autor entiende por sistemas de partidos a la composición estructural de la totalidad de partidos políticos en un Estado. Los elementos de los sistemas de partidos según Nohlen son:

1. Nro de partidos, la cantidad de partidos políticos existentes.
2. Tamaño, que tiene cada uno de esos partidos.
3. Distancia ideológica entre cada uno de ellos.
4. Pautas de interacción entre los partidos.
5. Su relación con la sociedad o con los distintos grupos sociales.
6. Su actitud frente al sistema político.

ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN Y TIPOLOGÍAS

1. 50: Duverger pone el acento en los SE para explicar la estructura y el desarrollo del SP.
2. Para Sartori, La Palombara y Weiner la estructura del SP está determinada por más variables: la fragmentación, la polarización y la dinámica interna del SP (se acercan al centro o se alejan de él)
3. Sartori.

Este archivo fue descargado de https://filadd.com

SP fragmentación	Grado de polarización	Dinámica
bipartidismo	cero	centrípeta
multipartidismo	bajo	centrípeta
Pluripartidismo	fuerte	Centrifuga

- 70s Sartori extiende su tipología (ver texto de Malamud). Nohlen critica la tipología de Sartori porque este los plantea como un continuum en términos de las atomización de los partidos, es decir que se rige por la fragmentación.
- Lipset y Rokkan (enfoque socio-estructural) estudian el origen, la estructura y la continuidad de los sistemas de partidos (la existencia de los clivajes). Sostienen que la estructura del SP depende del sistema de clivajes y de la estructura social de cada uno de los países.
- Según Nohlen estos dos enfoques no satisfacen por sí mismo. Es conveniente la combinación de argumentos explicativos de ambos enfoques.
- La valoración del sistema de partidos va a depender de las exigencias y expectativas que se tienen acerca de la representación política y el sistema democrático.

SISTEMAS ELECTORALES: ELEMENTOS PARTICULARES Y SUS EFECTOS.

Según Nohlen los SE representan estructuras complejas compuestas por una gran cantidad de elementos diferentes, los cuales se pueden combinar de cualquier modo. Los SE establecen normas para 4 áreas:

1. Distribución de las circunscripciones electorales: tiene que ver con el lugar donde se llevará a cabo el voto.
2. Candidaturas: y las formas que estas pueden tomar.
3. Votación.
4. Conversión de votos en escaños.

Los diferentes elementos producen efectos muy diversos sobre el resultado electoral.

La combinación de elementos permite reforzar, compensar o neutralizar sus efectos específicos.

1. DISTRIBUCIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES

La distribución de las circunscripciones electorales es de vital importancia para las oportunidades electorales de los partidos políticos.
Estas no pueden definirse de una vez y para siempre (procesos migratorios requieren el ajuste permanente de las circunscripciones ya sea geográfico o un cambio en el número de escaños en la circunscripción)

A partir de esta se puede definir si nos encontramos frente a una **representación igual** o **desigual**, ya que al variar el vínculo entre población y escaños, se puede manipular la representación política en favor de ciertos grupos o partidos. La representación desigual

Este archivo fue descargado de https://filadd.com

de los sectores sociales (áreas rurales o urbanas, por ej.) es tradicional en casi todos los países.

El principio democrático

Según el principio democratico cada voto debe tener el mismo peso, esto se logra cuando cada banca representa la misma cantidad de habitantes en todo el territorio electoral. A veces se busca darle una mayor ventaja a determinadas poblaciones.

La aplicación del principio de igualdad mediante la fijación de un promedio de habitantes por escaños tiene dos variantes técnicas:

1. Implica la distribución de circunscripciones electorales con un número de habitantes cercano a la proporción por escaño: se divide al país en circunscripciones uninominales (donde se vota un solo representante) cuyos límites deben ajustarse en función del cambio demográfico.
2. Implica el cómputo de escaños atribuible a una circunscripción electoral con base en el número total de habitantes: se aplica en circunscripciones plurinominales (donde se vota a más de un representante). Varía el número de escaños por circunscripción de acuerdo a la variación demográfica.

Gerrymandering

Es una forma de manipular la distribución de las circunscripciones electorales. Busca manipular el resultado electoral. En la actualidad se utiliza para aprovechar la distribución geográfica de un electorado en favor de un partido.
Con arreglo a consideraciones político partidista.

1. Se puede buscar utilizar esta técnica para asegurar el triunfo de un candidato
2. O se puede buscar el aumento o la disminución de la representación política de un grupo social o partido.

Existen dos estrategias de gerrymandering destinadas a neutralizar el caudal electoral del adversario: la mezcla del electorado o la formación de bastiones.

2. TAMAÑO DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES

El tamaño hace referencia a la cantidad de escaños que le corresponden a la circunscripción. Esto determina el efecto proporcional de un sistema electoral. Según el criterio del tamaño existen dos tipos de circunscripciones:

- **Uninominal**: sólo es posible el ppio de decisión de mayoría (relativa o absoluta: quien saque más votos).
- **Plurinominal**: se puede aplicar el ppio de decisión proporcional. Puede ser **uniforme** (binomial, trinomial) o **variable.** Para determinar los efectos de las circunscripciones plurinominales variables hay que distinguir entre los distintos subtipos: grandes (10 o +), medianos (6-9) o pequeños (2-5).

Efecto proporcional del tamaño de las circunscripciones

Cuanto más pequeña es la circunscripción, menor es el efecto proporcional del SE (disminuyen las posibilidades de los partidos pequeños).

En las circunscripciones trinomiales, la proporción mínima para obtener un escaño es de 18%. En una de 9 escaños, un partido tiene posibilidades de obtener uno de ellos si logra menos del 9% de los votos.

Entre el tamaño de la circunscripción electoral, el umbral de representación y el efecto proporcional existe la siguiente relación:

Este archivo fue descargado de https://filadd.com

Tamaño de la circunscripción	Umbral de representación	Efecto proporcional
Pequeña	Alto	bajo
Mediana	Medio- alto	Medio- alto
Grande	Bajo	Alto

Distribución regional de las circunscripciones con tamaños diferentes

Pueden presentarse **distorsiones significativas de la representación política** que resultan de la distribución de las circunscripciones electorales. Son productos accidentales de la distribución de los diferentes tamaños de las circunscripciones en el territorio nacional.

Estas son consecuencia de la variación de la densidad poblacional y que es reforzada por la migración de las zonas rurales a las urbanas.

- ➔ Donde se definen los límites de acuerdo a la división administrativa (provincias), las grandes aglomeraciones se convertirán en circunscripciones grandes y las zonas rurales en circunscripciones pequeñas o medianas.
- ➔ Consecuencias:
  - ◆ En las grandes aglomeraciones, la aplicación de la fórmula electoral se traduce en representación proporcional.
  - ◆ En las zonas rurales con circunscripciones pequeñas o medianas, la representación proporcional se traduce en una ventaja del partido mayoritario.

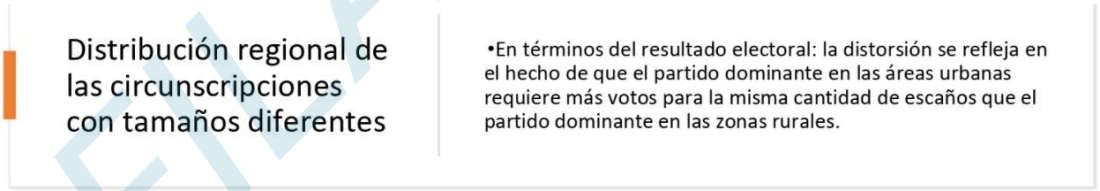
Distribución regional de las circunscripciones con tamaños diferentes
•En términos del resultado electoral: la distorsión se refleja en el hecho de que el partido dominante en las áreas urbanas requiere más votos para la misma cantidad de escaños que el partido dominante en las zonas rurales.

Estructura demográfica	Circunscripciones	Efecto proporcional	Bastiones	Ventaja relativa
Aglomeraciones urbanas	Grandes	alto	Partido progresista	Partido conservador
Zonas rurales	Pequeñas y medianas	bajo	Partido conservador	Partido conservador

3. CANDIDATURA

La distinción básica es entre la **candidatura unipersonal** y la **lista**. Según la forma de la lista, el votante puede escoger a su candidato preferido entre los aspirantes de su partido preferido o también entre los de otros partidos. Afecta la relación entre el elector y el candidato, así como la relación del candidato con el partido.

Este archivo fue descargado de https://filadd.com

La **lista cerrada y bloqueada** solo permite al elector votar en bloque por un partido. El orden de los candidatos es establecido por el partido. Predominio del partido sobre los candidatos.

La **lista cerrada y no bloqueada** permite al elector decidir quién debe representar al partido. El diputado tiene el respaldo del partido pero también de los electores (cruz). Es menos dependiente del partido.

La **lista abierta** permite al elector pasar por encima de las fronteras de los partidos y configurar su propia lista.

4. VOTACIÓN

Los procedimientos de votación a menudo están relacionados estrechamente con la forma de la lista. Pueden darse combinaciones de formas de listas y procedimientos de votación.

Formas de listas	Procedimientos de votación
Lista cerrada y bloqueada: el orden de los candidatos es fijo	El elector tiene un voto y vota por la lista en su conjunto.
Lista cerrada y no bloqueada: el orden de los candidatos puede ser modificado (mediante votos preferenciales o reubicación en la lista)	El elector tiene un voto por candidato. Con este puede variar el orden en la lista.
Lista abierta: libre reubicación de los candidatos dentro de la lista y entre lista	El elector tiene 2 votos como mínimo (uno por lista y otro por candidato) o tantos votos como candidatos tenga que elegir. El elector puede acumular varios votos en favor de un candidato.
	El elector tiene varios votos y puede configurar su lista a partir de los candidatos propuestos por los partidos. (panachage)

5. CONVERSIÓN DE VOTOS EN ESCAÑOS

Después de las circunscripciones electorales, la conversión de votos en escaños representa el segundo mecanismo más importante para la configuración del resultado electoral.

Las fórmulas que se aplican tienen efectos importantes. El resultado electoral depende de la técnica de conversión de votos en escaños. Hay un efecto doble:

1. El efecto de la conversión de votos en escaños.
2. El efecto sobre el comportamiento electoral, como afecta la forma en la que se orientara el voto.

Barrera legal o umbral: porcentaje de votos obtenidos que le permite acceder al reparto de escaños a los partidos, este está determinada por ley. Para determinar sus efectos hay que mirar: si abarca todo el territorio electoral o no y en qué fase del procedimiento de asignación de escaños se aplica (PASO).

FÓRMULAS PARA CONVERTIR VOTOS EN ESCAÑOS

Existe una primera distinción entre fórmulas **mayoritarias** o **proporcionales**.

Este archivo fue descargado de https://filadd.com

Si se establece una **mayoría absoluta**, es necesario realizar una segunda vuelta (balotaje): el efecto político en órganos colegiados radica en la importancia que adquieren los partidos chicos para los partidos grandes (negociación).

Entre las **fórmulas proporcionales** hay que distinguir entre:

1. Procedimientos del divisor.
2. Procedimientos del cociente electoral.

Procedimientos Del Divisor

Se caracterizan por la división de votos obtenidos por los diferentes partidos entre series de divisores, lo cual produce secuencias de cocientes decrecientes para cada uno de los partidos. Los escaños se asignan a los mayores cocientes.

El más conocido es el método D´Hont. La serie de divisores es por 1, 2, 3, 4, 5, etc.

Ventajas: sencillez, permiten asignar todos los escaños en una sola operación.

Procedimientos del cociente electoral o de cuota

Se caracterizan por la determinación de un cociente electoral o cantidad mínima de votos para obtener un escaño.

Los partidos obtienen tantos escaños como veces quepa el cociente electoral dentro del número de votos obtenidos.

El cociente se obtiene mediante división, donde el dividendo es siempre igual al total de votos válidos emitidos, mientras que el divisor cambia según la fórmula aplicada. Si es idéntico al número de escaños en juego se trata del método Hare.

No permite asignar todos los escaños de una sola vez, se utiliza una segunda operación: resto mayor (favorece a los partidos grandes) o menor (favorece a los partidos pequeños).

GLOSARIO

Voto cruzado: (corte de boleta). Se llama de este modo ya que hay un cambio en las preferencias partidistas. En sistemas presidenciales, incluye los diferentes comportamientos electorales en las elecciones para diferentes órganos (presidente, senado, diputados, etc) que tienen lugar el mismo día y que se realizan con una misma papeleta (boleta). El elector cambia su preferencia de partido en una o varias de las decisiones que puede tomar en la misma papeleta.

Volatilidad: se estudia la continuidad y el cambio en el SP. Esta es una cifra que expresa el cambio del voto del elector en la suma total dentro de un SP como resultado de comportamientos electorales individuales. Se observa la importancia del cambio respecto a la fuerza de los partidos a lo largo del tiempo.

REPRESENTACIÓN POR MAYORÍA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Tradicionalmente se considera a una representación por mayoría: cuando el candidato es elegido por haber alcanzado la mayoría (relativa o absoluta) de los votos. La representación proporcional se da cuando la representación política refleja, lo más exactamente posible, la distribución de votos entre los partidos.

Pero para Nohlen, no corresponde definirlo de tal forma ya que: se refieren a la regla o ppio de decisión y al resultado electoral. El autor postula que para caracterizar a la

Este archivo fue descargado de https://filadd.com

representación mayoritaria y a la proporcional hay que tener en cuenta que están pensadas para alcanzar distintos objetivos políticos.

Fórmulas decisorias y principios de representación

Los sistema de mayoría/pluralidad y de RP se pueden definir según dos criterios: el ppio de representación(+ importante) y la fórmula de decisión (votos en escaños)

- **Fórmula de decisión mayoritaria:** el hecho o no de ganar un escaño depende de que un candidato o partido gane la mayoría absoluta o relativa de los votos.
- **Fórmula de decisión proporcional:** el hecho o no de ganar un escaño depende de la proporción de votos que hayan sido capaces de conseguir los candidatos o partidos.

La **fórmula decisoria** hace referencia a la situación en las circunscripciones electorales. Al hablar de los **principios de representación**: hablamos de los objetivos políticos relativos al resultado general de las elecciones a escala nacional.

- **Principios de mayoría:** el objetivo es justamente alcanzar o construir una mayoría parlamentaria para un partido o alianza. Los sistemas de mayoría apuntan a generar gobiernos.
- **Principios de representación:** los objetivos son reflejar con la mayor exactitud posible las fuerzas sociales y grupos políticos de la sociedad. Que los parlamentos o legislaturas se conviertan en espejos de los diferentes intereses que existen en la sociedad.

Valoración de los sistemas electorales

Deben valorarse según el principio que buscan alcanzar. Todo debate acerca del ppio de representación debe llevarse a cabo, en conexión con la teoría democrática, y debe tomar en consideración la situación histórica sociopolítica específica bajo la cual debe funcionar el sistema electoral.

Tipos de representación proporcional

Criterios para definir los subtipos:

Barreras naturales o artificiales (tamaño circunscripción o umbral).

Efectos diferentes que los sistemas electorales pueden o no lograr: exclusión de partidos pequeños, ventajas para partidos grandes, ventaja para el partido más grande, efecto de concentración en el sistema de partidos, etc.

Tres subtipos:

1. Sistemas de Representación Proporcional que aspira a RP pura (sin barreras). Que el parlamento/ legislatura sea un reflejo de los intereses de la sociedad.
2. Sistema de RP que dificultan el acceso a los escaños parlamentarios mediante barreras naturales y que provocan resultados desproporcionales (ventajas para los partidos grandes).
3. Sistemas de RP que dificultan lograr escaños parlamentarios mediante un umbral y que después de eliminar a los pequeños partidos, los escaños se distribuyen proporcionalmente entre los partidos que quedan.

Efectos políticos de las fórmulas de decisión

Este archivo fue descargado de https://filadd.com

Efectos políticos de la fórmula mayoritaria: no cuentan todos los votos por igual (sólo conducen al éxito los votos en favor del candidato ganador). Esto produce apatía política o abstencionismo en los sistemas políticos. Ventaja de colocar al votante en una situación de decisión clara y muestra la relación directa entre voto y resultado electoral.

Efectos políticos de la fórmula proporcional: Los votos son iguales en cuanto a contribuir al resultado. Puede aumentar la participación electoral. Pero implica el uso de distintas fórmulas o técnicas.

Efecto respecto;	Formula mayoritaria	Fórmula proporcional
Valor del logro del voto	Desigual	Igual
Rel. Entre el voto y el resultado electoral	Simple, directa	Indirecta, compleja
Influencia de bastiones	Alta	baja
Independencia del diputado	Tendenccilmente mayor	Tendencialmente menor
Efecto de variación interna de los SE	Limitado	Amplio.

Efectos de la representación mayoritaria y de la RP como principios de representación

Según la relación entre votos y escaños:

1. La representación mayoritaria: muestra grandes desproporciones entre los votos y los escaños obtenidos por los diferentes partidos. (35% mayoría absoluta de bancas y con 15 o 20% pocos o ninguno).
2. La RP permite que un partido con 3% de los votos obtenga escaños.

Condiciones de éxito de la representación por mayoría: van a estar asociados a las sociedades homogéneas, ausencia de clivajes y desniveles regionales significativos, a su vez existe una homogeneidad en los llamados marginal seats, en aquellos distritos donde se produce la competencia más aguda entre los diferentes candidatos.

DERECHO ELECTORAL: REQUISITOS DESARROLLO Y CONSECUENCIAS DE LA EXTENSIÓN DEL SUFRAGIO DEMOCRÁTICO

La democracia liberal y pluralista de las sociedades occidentales se basa en el sufragio universal, igual, directo y secreto. Junto a los derechos de asociación, reunión, expresión y prensa.

Los sistemas de partidos están asociados al proceso de extensión del sufragio.

La extensión del sufragio está asociada a dos procesos:

1. La revolución industrial, la diferenciación social y la reivindicación del movimiento obrero.
2. A la revolución nacional, mediante la inclusión de nuevos grupos a la unificación nacional.

La difusión del derecho al sufragio influye en sobre el sistema de partidos: momentos de avance de la extensión del sufragio, los cambios socioeconómicos, y la flexibilidad de las élites como respuesta a la exigencia de participación de las clases bajas.

Este archivo fue descargado de https://filadd.com

Principios del derecho electoral

Sufragio universal: todo ciudadano tiene el derecho de elegir y de ser elegido independientemente de su raza, etnia, religión, sexo, propiedad. Modos de restricción históricas: exclusión directa de determinados grupos, por limitación de un censo (sufragio censitario: propiedad), la exigencia de determinada educación.

Sufragio igual: el voto de todos es igual y no puede ser diferenciado. Es incompatible con las formas de voto de clase o casta. Es relevante para la organización de las elecciones en el ámbito de la distribución de las circunscripciones electorales: se debe garantizar una relación igual entre la población y el número de diputados que deben ser elegidos en relación con la proporción nacional.

Secreto: emisión del voto no sea conocida por otros. Se opone a la emisión abierta o pública. (cuarto oscuro).

Directo: el elector determina a los titulares de los escaños (no colegio electoral).

Libre: libertad de elección, alternativas .Sin coerción.

Proceso de extensión del sufragio abarca más de un siglo (desde 1848 hasta 1971)

CRESPO MARTINEZ

DEMOCRACIAS PRESIDENCIALES:

La mayoría de los presidentes elegidos directamente mediante sistema de Mayoría Relativa o Mayoría Absoluta con doble vuelta.

Mayoría relativa: gana el candidato con mayor número de votos sin necesidad de una segunda vuelta y sin importar la cantidad de votos.

Mayoría Absoluta con doble vuelta: se utiliza con el fin de buscar más apoyo a los presidentes, para evitar que el apoyo de una mayoría reducida (Mayoría Relativa) deslegitima al vencedor. Establece un porcentaje de votos (50% de los votos emitidos) para determinar al ganador y una segunda vuelta entre los 2 que hayan recibido más votos en la primera vuelta, si ningún candidato supera ese porcentaje, en la votación final la gana el candidato más votado.

FORTALEZAS DEL BALLOTAGE

1. Fortalece la legitimidad del Presidente al ser elegido por una amplia mayoría.
2. Modera y «centra» a los ganadores. Evitando que aquellos candidatos extremistas continúen en las elecciones.
3. Impide la victoria de un candidato con escaso respaldo electoral.
4. Estimula la articulación de coaliciones. A medida que hay candidatos que avanzan a las siguientes vueltas, estos deben formar alianzas para poder ganar más votantes.
5. Facilita la estructuración de un sistema multipartidista bipolar.

DEBILIDADES DEL BALLOTAGE

1. Fabrica mayorías artificiales y plebiscitarias.
2. Favorece la polarización electoral. Tener que elegir entre dos candidatos muy diferentes.

Este archivo fue descargado de https://filadd.com

3. Incentiva la formación de mayorías «negativas» o de bloqueo. (donde existen sistemas de partidos poco institucionalizados).
4. Fomenta surgimiento de «outsiders». Candidatos que si bien se presentan en un ámbito político no provienen de uno, por ejemplo que provienen de la medicina, el arte, la música, el deporte, etc.
5. Dificulta los efectos de «arrastre» de las presidenciales sobre los parlamentarias. Es decir, cuando se eligen tanto presidenciales como legislativas al mismo tiempo se tiene a elegir a candidatos para uno y otro del mismo partido.
6. No garantiza la victoria del «ganador» Condorcet (aquel candidato que tiene más chances de ganar en una contienda dos a dos).

LAS CONSECUENCIAS POLÍTICAS DEL BALLOTAGE

La diferencia más importante entre la fórmula de mayoría simple y la de doble vuelta parece encontrarse en que la segunda produce la entrada de más candidatos a las elecciones.
Mayoría Simple: fomenta esquemas de competición BIPARTIDISTAS.
Doble Vuelta: Incentiva la presencia de un número mayor de candidatos en la primera vuelta.

Introducir el sistema de Ballotage en una democracia presidencial, tiende a mantener el MULTIPARTIDISMO existente y puede que lo acentúe.

ALESSANDRO

¿Por qué importan las reglas electorales?

La **calidad** de una democracia está influida por el tipo de partidos y de sistema de partidos existentes en ese régimen político. Las **reglas electorales** impactan directamente sobre la política partidaria, estimulando ciertas configuraciones y dinámicas y desalentando otras. De tal modo, si los partidos políticos son fundamentales para la democracia y estos están influidos por las reglas electorales, cuanto más claras y más modernas sean, los sistemas de partidos más fluidos y dinámicos serán desalentando aquellos movimientos que no lo sean.

¿Por qué son tan importantes los partidos?

En primer lugar, los partidos son importantes ya que muchos de los gobernantes surgen de la actividad partidaria, de los partidos políticos.

La estabilidad partidaria brinda certidumbre sobre el mantenimiento de las reglas de juego vigentes. En otras palabras, una buena base de partidos contribuye a que las reglas se mantengan limpias y ayuden a la calidad de la democracia.

El grado de nacionalización del sistema de partidos es también un factor determinante para las democracias, especialmente en países federales. Esto se debe a que en las democracias federales es necesario que los partidos tengan un alcance nacional.Si un sistema de partidos es muy fragmentado esto puede concluir en un gran desacuerdo a la hora de llevar a cabo decisiones.

Nacionalización, institucionalización y fragmentación de los sistemas partidarios, son variables que influyen en el funcionamiento de los gobiernos democráticos.

Este archivo fue descargado de https://filadd.com

EL RÉGIMEN ELECTORAL PREVIO Y POSTERIOR A LA REFORMA

El **retorno de la democracia en 1983** implicó la utilización de las reglas electorales establecidas en la Constitución Nacional de 1853. Con la **reforma constitucional de 1994** ocurrió el cambio más importante en la normativa electoral ya que introdujo nuevos derechos e instituciones y confirió al texto constitucional una legitimidad que estaba cuestionada. EJ: elección directa del presidente con posibilidad de balotaje.

Sin embargo, si bien previo a la **reforma política de 2009** se fueron aprobando distintas normas modificatorias del régimen electoral, la reforma de 2009 produjo ciertos cambios más profundos como:

- **Reducir la fragmentación del sistema partidario**. Es decir, se disminuyó la cantidad de bloques en diputados y senadores para evitar la indecisión política.
- **Mayor apertura de los partidos en la selección de candidatos.** Se regula como los partidos eligen a sus candidatos a partir de las PASO (Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias), instancia en que los ciudadanos eligen quien representará a un partido en particular.
- **Mayor transparencia y equidad en las campañas electorales.** Se comenzó a regular cómo se financiaban las campañas electorales y partidos políticos, con el fin de brindar mayor equidad financiera y consecuentemente política.

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

La reforma contiene decisiones relevantes que afectan la distribución de poder entre distintos actores, no sólo partidarios sino también entre poderes del Estado (como el Ministerio del Interior vis à vis la Justicia Electoral, o incluso al interior de ésta). Es decir, influyó en el cambio de la dinámica entre los diferentes poderes estatales.

Realización de las primarias PASO.

Efecto esperable es una reducción del número de pequeños partidos, reducción de la cantidad de partidos políticos en general, consecuentemente una reducción de la fragmentación.

Alessandro considera que el cambio más importante es que se introduce profundamente una modificación en la modalidad de las campañas electorales en la Argentina generando una menor dependencia de los partidos políticos respecto de sus aportantes.

DE LUCA Y TULA

REGLAS ELECTORALES Y DINÁMICAS POLÍTICAS EN LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS. CAMBIOS Y CONTINUIDADES DE ALFONSÍN A LOS KIRCHNER

LOS PARTIDOS POR DENTRO Y LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS ENTRE 1983 Y 2001

La selección de candidatos resulta de gran importancia ya que permite identificar las relaciones de poder existentes, permiten establecer influencias sobre las características

Este archivo fue descargado de https://filadd.com

personales y políticas de los candidatos electos, y además porque estas reglas influyen sobre el desempeño que estos candidatos van a tener.

De Luca y Tula establecen que existen diferentes períodos a lo largo de la democratización argentina. Hasta el 2001 hacen referencia a un sistema de dos partidos políticos de gran importancia debido a que van rotando su presencia en los cargos presidenciales y gubernamentales, tienen una gran mayoría de escaños dentro de las cámaras legislativas tanto a nivel nacional como provincial y ocupan la mayoría de las intendencias del país. Estos dos partidos son el PJ y UCR, la UCR gobernó desde el 83 al 89 con Alfonsin y en el 99 con De La Rúa.

A su vez reconocen otros dos partidos que tienen una gran influencia en las grandes conglomeraciones urbanas fundamentalmente en provincia de BSAS y CABA y tienen dificultades para expandirse de forma territorial pero que poseen una representación social importante debido a la gran densidad poblacional de la zona. Estos partidos son llamados las **"terceras fuerzas nacionales"**: (PI, UCeDé, MODIN, FREPASO, APR).

Estos partidos metropolitanos por un lado están muy vinculados con determinados liderazgos y que además tienen una única idea o conjunto de valores que los orienta (defensa de los derechos humanos, busqueda de la transparencia y en contra de la corrupción, un tipo de economía particular, etc). El estar orientados hacia una sola actividad tiende a ser rutinizada y comienza a perder relevancia en términos electorales lo cual genera cierta incapacidad de superar la dependencia respecto de los líderes fundadores y de crear organizaciones políticas de extenso alcance. de este modo, estos partidos sean absorbidos por alguno de los grandes partidos en torno a alianzas electorales.

Por otro lado hacen referencia a los **partidos provinciales**, estos son partidos que tienen representación en alguna provincia donde son muy relevantes pero que en general no salen de esa provincia ni se unen con otros, lo cual limita sus posibilidades de expansión.

Luego de identificar estos tipos de partidos, hay una serie de elementos que los autores identifican como un elemento centrales de las políticas intra partidarias. trapartidaria. Primero, los cimientos del poder político se fabrican dentro de las fronteras provinciales: la base del apoyo de los dirigentes se localiza en este nivel y es allí donde en casi todos los partidos se forjan las carreras políticas. Segundo, en el ámbito provincial generalmente una sola o pocas personas dominan la organización; donde el partido controla la gobernación, con raras excepciones, el gobernador es el líder indiscutido o al menos dominante, y donde la gobernación está en manos de un individuo o por un grupo reducido. Tercero, el dominio de los líderes partidarios está basado principalmente en el patronazgo, la política orientada hacia los asuntos locales y de fácil rédito electoral, medios imprescindibles para construir un "aparato"; y este dominio requiere que el "jefe" de un "aparato" sea capaz de derrotar a todos los rivales en una "interna", convocada tanto para seleccionar postulantes para cargos públicos como para designar autoridades partidarias provinciales. Cuarto, el éxito en la primaria depende casi exclusivamente de los recursos financieros y materiales a disposición.

En este marco, los partidos políticos seleccionaron a sus candidatos a presidente y vice, a gobernador y a diputados nacionales con plena autonomía, ya que la legislación no establece regulación alguna. Pensando en tres tipo de mecanismos: "dedazo", la "rosca" o la "interna", los cuales no son propios de un partido.

Este archivo fue descargado de https://filadd.com

Tula y De Luca rechazan la idea de un radicalismo más participativo y democrático que el justicialismo, observan un justicialismo que a partir del 85 comienza un proceso de renovación y consecuente apertura política y una mayor selección abierta con realización de internas. Por el contrario las razones de que el radicalismo comenzará a ser menos participativo deriva en que a partir de la década del 90, la necesidad de formar alianzas para poder derrotar al peronismo van a crear un intensivo para que los distintos grupos aliados se pongan de acuerdo para distribuir los cargos.

La **desnacionalización a nivel partidario** tiene que ver con el creciente peso que los gobernadores van a adquirir en el escenario político. Esta centralidad se acrecentó por los efectos de tres modificaciones en las reglas o prácticas electorales subnacionales promovidas por ellos mismos: **la reforma constitucional para la reelección inmediata** (prohibida en 1983 en todas las provincias), el **cambio en el sistema de votación provincial** y la **manipulación del calendario electoral**.

La primera potenció las posibilidades de extender el predominio del gobernador dentro de las fronteras provinciales (y también de proyectarlo hacia la política nacional). La segunda aumentó su ventaja para competir por un segundo (o ulterior) mandato y amplió el margen para controlar “el patio de atrás”, la legislatura provincial. Y la tercera permitió desacoplar o “enganchar” a piacere la elección del gobernador al desempeño de su propio partido a nivel nacional, resguardandolo de tendencias adversas o beneficiándolo con oleadas favorables.

Partidos políticos y sistema partidario entre 2001 y 2011

El peronismo exhibió una notable capacidad para resistir el trance: mantuvo su ubicación de privilegio en las preferencias ciudadanas, conservó sus bastiones y hasta ganó espacios a expensas de otros, generalmente gracias a su fabulosa capacidad para desempeñarse simultáneamente como oficialismo y oposición.

Por el contrario, la UCR se derrumbó en los distritos centrales y en los principales núcleos urbanos del país, aunque resistió en ciertos baluartes del Interior. Así y todo, y aunque la brecha entre ambos se agrandó tanto en términos numéricos como de alcance territorial, peronistas y radicales retuvieron su condición de primera y segunda fuerza nacional. A partir del 2001 la UCR con la caída de La Rúa pierde toda posibilidad de disputar el poder nacional.

En cuanto a las “terceras fuerzas nacionales”, las existentes hacia 2001 (APR, FREPASO) imitaron el derrotero de sus antecesoras, mientras que algunas de las nuevas desaparecieron rápidamente (RECREAR). Otras, como PRO y ARI, lograron sobrevivir y hasta incluso conquistar un distrito (CABA y Tierra del Fuego), marcando un fenómeno antes desconocido. Pero en cualquier caso, todas ellas se mostraron tan dependientes de un líder-candidato como las precedentes (i.e. Ricardo López Murphy, Mauricio Macri, Elisa “Lilita” Carrió). Varios de los “partidos provinciales” también experimentaron un declive pronunciado o directamente desaparecieron. Sólo se mantuvo firme el inoxidable MPN.

La selección de candidatos entre 2001 y 2011

A partir del 2001 se va a continuar con el proceso de disminución de las elecciones primarias y la selección de candidatos va a ser motivo de un acuerdo entre grupos de

Este archivo fue descargado de https://filadd.com

partidos o elección directa por parte de un líder en particular. Las razones que consecuentes son una combinación de factores políticos e institucionales, los autores encuentran tres:

En primer lugar, la práctica de celebrar internas acusó el golpe de la devaluación de las etiquetas partidarias y, particularmente, de la evolución del sistema de partidos. En algunas provincias, las escasas probabilidades de los partidos opositores no ya de triunfar sino de obtener algún cargo legislativo, indujeron a sus líderes a promover los compromisos intrapartidarios y olvidar las primarias.

Segundo, en cierta dirección se hizo cada vez más extendido el reconocimiento de que resultaba inútil el intento de derrotar al partidario provincial en una votación interna, dada la desproporcionada ventaja de recursos a disposición de éste. En consecuencia, se convirtió en común la tendencia a que la fracción partidaria minoritaria desistiera de desafiar al "jefe", y se presentase en los comicios generales con otra denominación (la de un partido creado especialmente por la fracción o la de uno minoritario ya existente y "alquilado") o integrase una coalición enfrentada a la lista oficial del partido. Todo ello con la aspiración de obtener un cargo considerado imposible de alcanzar participando en la primaria.

Tercero, en 2009 el gobierno nacional obtuvo apoyo parlamentario para adelantar el calendario electoral, forzando a los partidos a resolver sus candidaturas antes de lo previsto. Tal circunstancia obligó a saltear las internas y concentró las decisiones en los líderes.

En este marco, y tras la derrota electoral de mediados de 2009, el gobierno de los Kirchner impulsó una reforma política que, al menos en su versión original, se dirigía a revertir la desnacionalización y fragmentación partidaria.

Mujeres, "agro candidatos" y outsiders

En cuanto al perfil sociopolítico de los postulantes electos desde 2001 en adelante merecen destacarse tres fenómenos: mujeres, "agrocandidatos" y outsiders.

En el período 1983-2011, pero especialmente en la etapa post 2001, se observó un significativo avance de las mujeres en los principales cargos gubernamentales.. En 2007 por primera vez en la historia argentina una mujer accedió a la presidencia por el voto popular (CFK). En cuanto a la representación femenina en el Congreso nacional, la Argentina fue pionera en la adopción de una estricta ley de cupos o cuotas, al establecer en 1991 el requisito de que las mujeres sean, cuanto menos, un tercio de los postulantes de la lista partidaria y se encuentren en ubicaciones donde puedan resultar elegidas.

Hasta 2008 el Congreso nacional había registrado la presencia de un único grupo sectorial definido, los "dipusindicales", los legisladores de extracción gremial, identificados mayoritariamente con el peronismo. En los comicios de 2009, y como consecuencia de la confrontación entre el gobierno y los productores rurales por las "retenciones", las organizaciones sectoriales promovieron la nominación de sus dirigentes en diferentes listas opositoras, dando lugar al fenómeno de los "agro candidatos". La cosecha de un senador y once diputados (siete electos por la UCR) convirtió a los parlamentarios ruralistas en un fenómeno político novedoso y en un grupo con peso numérico semejante al de los "dipusindicales".

Entre 1983 y 2001 la política argentina había registrado unos cuantos outsiders triunfantes, es decir, personas que sin experiencia partidaria previa se lanzaban a la contienda electoral y vencían en la carrera por una gobernación u obtenían un cargo legislativo.Tras la crisis de 2001, este fenómeno siguió pautas similares a las del período

Este archivo fue descargado de https://filadd.com

precedente, con la notable excepción de los empresarios Mauricio Macri y Francisco de Narváez. El primero conquistó la jefatura del gobierno porteño liderando una fuerza política nueva, PRO; y la presidencia nacional. De Narváez, en cambio, ha señalado reiteradamente su adscripción al justicialismo; sin embargo, los recursos económicos a su disposición le han permitido mantener una total autonomía respecto de la organización partidaria.

FILADD.COM

Este archivo fue descargado de https://filadd.com